

**SECCIÓN CONCURSOS PERMANECERÁ CERRADA DURANTE
EL MES DE ENERO**

LLAMADO N° 051/2022

Convocatoria a estudiantes avanzados para cubrir
**10 plazas en el Programa de Practicantado en Psicología,
convenio Facultad de Psicología – Intendencia de Montevideo.
Período 1°/3/23 – 29/2/24.**

CFP, Res. N° 91, 19/12/22, Expte. N° 191120-000055-22

El Programa habilita la inserción en diferentes servicios y/o dispositivos de las Políticas Sociales y de Salud de la IdeM, de estudiantes que se encuentran en la etapa de finalización de la Licenciatura.

Apertura: 23/12/2022

Cierre: 10/2/2023, hora 14:00

1.- Perfil de estudiantes y proceso de selección:

Estudiantes avanzados de la Licenciatura en Psicología que reúnan las siguientes condiciones de preiaturas correspondientes a:

a.-Prácticas de Graduación (Práctica de Ciclo Integral (10 créditos); Ciclo Inicial Completo (aprobado); Ética y deontología; Psicología y Salud; Psicología sujeto y aprendizaje; Clínica I: Fundamentos Psicoanalíticos; Articulación de saberes III; Herramientas de la Psicología Clínica; Herramientas de la Psicología Social; Psicología Social (exámenes).

b.-Proyectos: Ciclo inicial completo; Diseño de proyecto (curso); Método y Técnica Cuantitativa o Método y Técnica Cualitativa (curso)

El proceso de selección de los practicantes estará a cargo de la Comisión Coordinadora. Incluirá la evaluación de méritos, donde se valorará la escolaridad y la experiencia en actividades de extensión universitaria. En segundo término se evaluará la nota de aspiración, valorándose especialmente los perfiles requeridos para los lugares de inserción especificados en la convocatoria. Por último se procederá a la realización de entrevistas individuales con aquellos aspirantes pre-seleccionados. El desempeño en la entrevista individual determinará la lista de selección definitiva.

2.- Acreditación y contratación:

El practicantado será acreditado en la Licenciatura en Psicología como Práctica de Graduación (20 créditos) y Proyectos (10 créditos); otorgando una vez que se cumpla con los requisitos 40 créditos en el Módulo Prácticas y Proyectos del PELP 2013, (de los cuales 30 corresponden al trabajo de campo y 10 al trabajo final). Se rige por el régimen general de pasantías, lo cual supone una dedicación horaria de 40 horas semanales, que se distribuyen en 25 horas directas de trabajo de campo más 15 horas destinadas al trabajo académico. Se incorporarán al equipo de referencia del servicio y/o dispositivo de la IdeM.

Serán supervisados por el equipo docente del Programa. El trabajo académico es imprescindible para completar el proceso de formación, que incluye el espacio de co-visión de frecuencia semanal, el espacio de intercambio mensual, las instancias inter-equipos de frecuencia bimensual, así como otras actividades programadas por el equipo docente que permitan llevar adelante los objetivos de formación, intervención y producción de conocimiento desde una perspectiva integral.

La IdeM contratará a los/las practicantes seleccionados a través del Convenio Marco de pasantías y practicantado (IdeM–Udelar, 18/08/1993), que serán remunerados según el régimen general de pasantías de la IdeM. Percibirán un estipendio mensual nominal de \$25.184,96 (valor 2022) por 25 horas semanales durante un año con posibilidad de renovación por igual período, 20 días de licencia por estudio y un asueto mensual acumulable, aportes legales y cobertura FONASA. Es incompatible con otra actividad remunerada, salvo docencia e investigación, así como también con haber desarrollado beca o pasantía con anterioridad en la IdeM u otro organismo del Estado.

3.- Requisitos:

Al momento de la inscripción, ser estudiante avanzado/a de la Licenciatura, que reúnan las condiciones detalladas en el punto 1, siendo requisito excluyente tener aprobado la Práctica del Ciclo Integral al momento de la inscripción. Deberá contar con disponibilidad horaria para las tareas que lo requieran, lo cual incluye el trabajo en conjunto con otras disciplinas y la participación en los procesos comunitarios y de organización territorial. Presentación de nota de aspiración (máx. 1500 palabras) que contenga los motivos por los que se presenta al llamado. Presentación de Curriculum Vitae, formulario de Declaración Jurada y certificado de escolaridad.

4.- Lugares de inserción:

Se contemplan los lugares definidos de acuerdo a las líneas estratégicas priorizadas por la IdeM y la FP, tanto a nivel de la intervención como en la producción de conocimiento en el marco del Programa. En todos los lugares el propósito es contribuir al desarrollo de estrategias de educación, promoción y prevención de salud mental comunitaria dirigidas a poblaciones vulnerables, desde una perspectiva de salud integral, interseccional, interdisciplinaria e intersectorial. Se constituyen en ejes transversales el enfoque de derechos humanos y construcción de ciudadanía así como el fortalecimiento de la participación social y el acceso a la cultura.

-Perfil socio-comunitario con énfasis en salud mental: Casa Comunitaria de promoción de salud mental en Colón, en el marco de implementación de la Ley de Salud Mental N° 19.529. (2 plazas)

-Perfil socio-comunitario con énfasis en salud mental /adolescencias: espacio de salud mental adolescente con perspectiva integral, en 6 Policlínicas de la IdeM. (6 plazas)

-Perfil socio-educativo con énfasis en educación formal /infancias: espacio interdisciplinario de acompañamiento al aprendizaje de niñas y niños participantes del Programa “ABC+Educación/ProyectoANDAMIOS”, en 2 Policlínicas de IdeM (2 plazas)

Comisión Asesora: referentes de la Comisión Coordinadora del Programa de Practicantado, Convenio FP-IdeM, integrada por:

- Coordinadora Académica del Practicantado, Profa. Adj. Ana Carina Rodríguez
- Asistente Académica de Decanato FP, Profa. Adj. Mónica Lladó
- Referente por IdeM, Departamento de Desarrollo Social, Soc. Elena Muñoz

PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN

Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2.- AGENDARSE DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ESTE LLAMADO en

<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml> para presentar la documentación requerida: C.V. sin documentación probatoria, Declaración Jurada original con timbre profesional (valor actual \$230), carta de aspiración y escolaridad.

Reservas realizadas fuera del plazo NO SERÁN CONSIDERADAS.

El cumplimiento de este paso habilita al siguiente.

Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 051/2022. En <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>.

a.- Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado.

b.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?*

c.- Adjuntar la documentación (CV sin documentación probatoria, carta de aspiración y escolaridad).